

Formar, investigar y hacer etnografía desde la ENAH: la historia de un Proyecto de Investigación Formativa

Leif Korsbaek* / Martín Ronquillo Arvizu**

Para hablar de un Proyecto de Investigación Formativa (PIF) es necesario referir a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), institución que forma parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La mención de este centro educativo en otros espacios provoca algunas reacciones que van desde la negación hasta el reconocimiento. Algunas opiniones infundadas se pronuncian sin conocer la dinámica de su vida interna ni de su historia reciente, y se critican o señalan sus contradicciones. Pocas veces se destacan sus fortalezas y casi nunca se menciona la más relevante: la formación de antropólogos. Si bien existen otras instituciones destacadas, la ENAH ocupa uno de los primeros lugares en formar a los estudiantes; incluso nutre y fortalece, junto con investigadores y docentes, a muchos otros establecimientos.

En las últimas décadas neoliberales se expresan constantemente algunas preguntas que el gremio de la antropología plantea en coloquios, congresos, mesas y simposios: ¿a dónde va la antropología?, o: ¿cuál será el futuro de la antropología? Muchos antropólogos proponen o determinan ese rumbo o futuro a partir de la temática que trabajan, o bien, ponderan sus intereses y orientaciones; así, parecería que cuentan con una bola de cristal mediante la que predicen ese futuro. Sabemos que hay distintas tradiciones, paradigmas y modas que por momentos dominan; por eso, nosotros respondemos esa pregunta con otra: ¿cómo se forma hoy a los antropólogos en México? Indudablemente hay distintas respuestas, entre ellas el presente planteamiento, el cual pretende responder partiendo de la dimensión formativa.

Los PIF fueron introducidos en la sesión del Consejo Académico de la ENAH el 24 de mayo de 1990, cuando el doctor Raymundo Mier era subdirector de Investigación, “[...] para satisfacer una necesidad imperiosa de la formación en las disciplinas antropológicas e históricas: crear un espacio académico donde se pudieran

* Profesor-Investigador, División de Posgrado de Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH (leifkorsbaek1941@gmail.com).

** Profesor de la licenciatura de antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH (martinmalagon@hotmail.com).

discutir extensamente las experiencias de las investigaciones y, en especial, los diversos problemas analíticos y teóricos surgidos del análisis de los datos obtenidos sobre el terreno”.¹ La investigación formativa se planeó sobre las ruinas de los talleres de investigación que, desde su diseño, contenían factores que limitaban el cumplimiento de sus propios objetivos. Estos factores fueron, principalmente, la desvinculación del cuerpo de materias de las distintas especialidades, su encierro en el marco de orientaciones disciplinarias extremadamente rígidas que impedían la indispensable confrontación con otras técnicas y perspectivas de interpretación y de tratamiento teórico, además de un mal manejo diario de los talleres, en el contexto de una escuela que siempre se encuentra en movimiento.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas, se hace necesario partir de la problemática que genera la extensa reglamentación vigente de los PIF, tal como se encuentra formulada en los artículos 50 a 59 del *Reglamento para las Licenciaturas*, en su edición de 2010:

Artículo 50: Según el Art. 37 del Reglamento General, los planes de estudio de las licenciaturas incluirán obligatoriamente un área de investigación, de la que formarán parte los Proyectos de Investigación Formativa.

Artículo 51: Se consideran Proyectos de Investigación Formativa (PIF) todos aquellos proyectos de investigación disciplinaria o interdisciplinaria, cuyo objetivo primordial sea de orden pedagógico o cuya materia de aprendizaje sea la adquisición de destrezas, habilidades, técnicas de observación, de análisis y de interpretación requeridas para el ejercicio especializado de la investigación en disciplinas antropológicas.

Artículo 52: En todas las licenciaturas será obligatorio cursar prácticas de campo y/o de investigación documental, así como, en su caso, de laboratorio, asociadas a Proyectos de Investigación Formativa, de acuerdo con los programas de estudio respectivos. El número de días de prácticas en ningún caso podrá ser inferior a 90.

Artículo 53: La dirección de la Escuela gestionará oportunamente los recursos adecuados para la realización de las prácticas de campo obligatorias.

Artículo 54: Los procedimientos para el registro y desarrollo de los Proyectos de Investigación Formativa están especificados en el Programa de Investigación Formativa (aprobado en lo general por el Consejo Académico de la ENAH el 24 de mayo de 1990), sujetándose el número de días obligatorio de prácticas de campo de dicho proyecto, a lo previsto en el plan de estudios de cada una de las licenciaturas, sobre la base de permanecer realizando actividades de investigación, por un mínimo

1. Citado de la minuta de la sesión mencionada del Consejo Académico, donde el documento “Programa de investigación formativa” fue presentado por el maestro Raymundo Mier Garza, subdirector de Investigación de la ENAH, con la presencia de la licenciada Noemí González, de Antropología Física; el licenciado Javier López Camacho, de Arqueología; el maestro Thomas Stanford, de Etnohistoria; el doctor Roberto Flores, de Lingüística; la maestra Hilda Iparraguirre, de la División de Estudios Superiores; los alumnos Sofía Redding y Jaime Cedeño, en representación de los alumnos de Antropología Social y Arqueología, respectivamente, y la subdirectora Ruth Arboleída, en representación de la Dirección de la escuela.

de dos años, dentro de las que el alumno deberá permanecer al menos durante dos periodos semestrales continuos.

Artículo 55: La acreditación de los Proyectos de Investigación Formativa representará 8 créditos por semestre. La acreditación será anual y comprenderá por separado cada uno de los semestres transcurridos.

Artículo 56: A nivel general, la coordinación administrativa y operativa de los Proyectos de Investigación Formativa estará a cargo de la Subdirección de Investigación. En cada licenciatura serán las Jefaturas de Carrera las instancias responsables de garantizar el cumplimiento de la normatividad, tanto en los Proyectos de Investigación Formativa en ejercicio como los de nueva creación.

Artículo 57: Podrá presentar Proyectos de Investigación Formativa un investigador o un equipo de docentes investigadores, uno de los cuales aparecerá como responsable y coordinador general del proyecto, preferentemente profesor investigador titular de la ENAH o del INAH. En caso de ser profesor de asignatura, deberá acreditar su calidad de investigador titular en el área académica pertinente, en otra institución de investigación o educación superior.

Artículo 58: Los días en que se impartirán los Proyectos de Investigación Formativa no deberán coincidir con los días en que se impartan materias obligatorias para el semestre en cuestión.

Artículo 59: Los casos no previstos serán resueltos por la Academia respectiva y la Subdirección de Investigación [*Reglamento para las Licenciaturas*, 2010: 41-42].

Como se observa en el reglamento, institucionalmente la ENAH no sólo tiene reglamentada y garantizada la formación, sino que además permite que los proyectos a largo plazo dependan de las personas, lo que posibilita que éstas los sostengan a lo largo del tiempo, nutriéndolos de nuevos integrantes y generaciones, en un proceso que permite aprender a convivir en un ambiente de cooperación que propicia el trabajo en equipo y, principalmente, a lograr resultados.

De la misma manera, este reglamento da importancia al trabajo de campo que en muchas otras instituciones ha sido suplantado por el mayor desarrollo de un trabajo de análisis, reflexión y argumentación teórica, que se acompaña del uso de otras técnicas para la obtención y construcción de datos, y que reducen el trabajo de campo a una simple herramienta. Para el PIF que se aborda en el presente texto, se considera que el trabajo de campo es la columna vertebral que diferencia a la antropología de otras disciplinas sociales como la filosofía, la sociología o la ciencia política, con las cuales, cabe señalar, enriquecemos nuestra labor. En el PIF también sometemos a prueba la siguiente afirmación:

No obstante, desde hace algunos años el trabajo de campo ya no es un rasgo exclusivo de la antropología, pues se ha convertido también en una herramienta para muchas disciplinas. Los sociólogos, los psicólogos, los politólogos, los pedagogos, los lingüistas, los comunicólogos, los geógrafos, los arquitectos, los juristas y los biólogos suelen hacer algo que denominan trabajo de campo como una

rutina normal en su forma de producción de conocimiento. En suma, preguntarnos hacia dónde vamos significa que ni los métodos ni los objetos constituyen hoy en día algo propio y distintivo que nos permita diferenciarnos de los demás, aunque esta situación es común a la de otras disciplinas [Giglia, Garma y De Teresa, 2007: 11].

En la actualidad se plantean éstas y muchas otras justificaciones de antropólogos que han olvidado que el nacimiento de la disciplina antropológica se cimentó en el viaje al campo y en su posterior reflexión teórica.

Para ilustrar lo anterior, recuperamos los planteamientos y resultados del análisis de la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos (Red MIFA), que realiza un trabajo arduo sobre los distintos aspectos de la antropología en México y las distintas historias institucionales, y también sobre su producción, formación y enseñanza en el país en las últimas décadas. La Red MIFA considera que la baja calidad en la formación del antropólogo se debe a los planes y programas curriculares, a las exigencias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a la falta de recursos, al perfil socioeconómico de los estudiantes y a la poca vinculación de esta disciplina con las instituciones del Estado.

Si bien todos estos factores señalados son reales, en las diversas instituciones existen distintas formas y estilos de enseñar y hacer trabajo de campo. Consideramos que el estilo de antropología de este PIF en la ENAH, que en muchos casos podría ser artesanal y clásico, rompe el mito del investigador solitario, creado a partir de los métodos de investigación de Bronislaw Malinowski y Alfred Radcliffe-Brown.

En contraste, este recuento nos muestra la relevancia del trabajo en equipo. “A pesar de que el trabajo de campo ha sido, desde los inicios de la disciplina, su principal marca distintiva, y que también lo es entre los programas de formación académica en ciencias sociales, existe poca información comparativa sobre los procesos de enseñanza del trabajo de campo en las instituciones antropológicas” (Krotz y De Teresa, 2012, t. I: 24).

También se reconoce que hoy en día muchos colegas están más preocupados y centrados en la administración de la antropología que en su producción, aspecto que también es importante; sin embargo, ante las dificultades de cada institución, el fortalecimiento académico y formativo de los estudiantes ha requerido ser replanteado e informado.

Continuando la reflexión, una de las problemáticas de la antropología ha sido la discusión sobre cómo resaltar los temas y no el método de la obtención de datos. El trabajo de campo también nos muestra la relación entre estudiantes y profesores: “enseñar a investigar investigando”, ya que la producción de conocimiento antropológico se hace en equipo y en compañía de los estudiantes. “Para la antropología se agrega el fortalecimiento de una administración bastante alejada de las dinámicas de la investigación científica y de la formación de estudiantes y cada vez más obsesionada por indicadores cuantitativos y *rankings* de todo tipo, la creciente imposición de modelos de gene-

rar y comunicar conocimientos científicos copiados de las ciencias naturales o exactas” (Krotz y De Teresa, 2012, t. II: 17).

Resulta cansado informar sobre la práctica etnográfica de este PIF, que, como muchos dicen, “aún es muy artesanal”, ya que el maestro guía y se involucra junto con los estudiantes para dotarlos de conocimientos entre la práctica y la teoría, y requiere de mucho trabajo y compromiso, pues no apela a la simplificación de una antropología meramente teórica y academicista.

Ahora bien, en antropología todo conocimiento objetivo surge de condiciones subjetivas. El etnógrafo requiere del contacto con la gente y sus actividades; esto es, ponderar el “yo” testifical de ir al lugar, porque se tienen sorpresas al descubrir la importancia de hacer etnografía propia y no únicamente limitarse a usar la de terceros.

Aproximarse a las particularidades, contradicciones y diferencias —instituciones, prácticas y vida social— permite hacer generalizaciones y percibir los distintos sentidos de las prácticas y de las estructuras de las instituciones locales.

Si bien los etnógrafos necesitan datos que provienen del trabajo en el campo, no hay una regla o idea de cómo tiene que ser éste. Ha sido durante el desarrollo de la disciplina que se han gestado estilos diversos. Lo que sí hay que decir es que los PIF requieren de campo prolongado en la zona de convivencia y contacto directo con la gente, porque, si se logra una comprensión, se puede dar una explicación, y de esta manera se evita formar a estudiantes que dan muchas explicaciones pero no comprenden nada.

Por generaciones, muchos estudiantes se han preguntado qué hay en Acambay, ya que es un lugar muy visitado por antropólogos en formación, estudiantes de posgrado, invitados y curiosos; qué atractivo tiene el lugar para ir a realizar trabajo de campo durante periodos largos, y dentro de un PIF que —a cargo del doctor Leif Korsbaek— ha tenido como característica la investigación grupal de estudiantes y que ha visto, en el transcurso de los años, constantes y múltiples visitas por sus caminos y sus fiestas. “Entre más se conoce la comunidad (especialmente a través de la monografía original y otras publicaciones) más probable es que otros académicos muestren interés en hacer investigación en ese sitio o entre su gente. Así, el primer trabajo de campo realizado en forma individual puede expandirse hacia diferentes formas de investigación colaborativa” (Kemper y Peterson, 2010: 6).

¿Qué tiene el lugar? Las respuestas pueden variar, pero hay que resaltar que el trabajo realizado a lo largo del tiempo en un mismo lugar permite identificar sus variaciones y cambios, que es un espacio social y al mismo tiempo un laboratorio que ha permitido a los estudiantes salir adelante en la empresa de hacer trabajo de campo, método de investigación que ha sido degradado y reducido por muchos antropólogos ya consagrados a una simple herramienta. Acambay no sólo es el lugar de búsqueda de manzanas, ya que pone a prueba la capacidad de cada estudiante para enfrentarse al trabajo de campo; es la región más transparente que revela las estructuras sociales, culturales y políticas del país (figura 1).

El nacimiento del PIF Conflicto, Normatividad, Poder y Religiosidad Popular en el Estudio Procesual de las Comunidades Indígenas en el Centro de la República

El PIF con el nombre largo y enredado del subtítulo del presente apartado es, en cierto sentido, un homenaje a la mercadotecnia, pues sustituyó a un PIF anterior que, con el nombre de Estudio del Sistema de Cargos en el Estado de México, funcionó entre los años 2000 y 2003, el cual despertó escaso interés entre el estudiantado y tuvo una baja participación.² Sin embargo, con el cambio de nombre se convirtió en un PIF muy solicitado y desde entonces cuenta con una participación de estudiantes muy nutrida. Queda comprobado que un proyecto de investigación puede transitar de una existencia más bien inadvertida a un alto nivel de demanda. Y queda comprobado también que el cambio del nombre de un PIF no necesariamente afecta en forma negativa su calidad o su nivel académico.

Podemos ir más atrás aún en la historia del PIF, si consideramos como su precursor al proyecto de investigación que, bajo la dirección de Leif Korsbaek, se llevó a cabo hace años en la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en Toluca, el cual, con el título *El Estudio Antropológico del Sistema de Cargos en las Comunidades Indígenas del Estado de México*, produjo varias publicaciones y alumnos titulados.

El sistema de cargos prácticamente no existía en la antropología mexicana ni en la mesoamericana —cualquiera que sea la diferencia entre estas dos—, hasta que Sol Tax publicó, hace más de medio siglo, su emblemático artículo acerca de los municipios del Altiplano mesoccidental de Guatemala (Tax, 1937), en el cual introdujo la idea del sistema de cargos junto con la idea del “típico sistema de cargos” y “el paradigma del sistema de cargos” (Korsbaek, 1996).

La ya agotada *Introducción al sistema de cargos. Antología* (Korsbaek, 1996) fue realmente el más importante producto del mencionado proyecto de investigación en la Facultad de Antropología de la UAEM. Este texto fue un producto que, por un lado, podemos llamar “colateral”, y que, por otro, contiene todo el fundamento teórico y metodológico de las investigaciones, pues incluye, aparte de un hermoso prólogo de Andrés Medina, ocho traducciones de textos “clásicos” —escritos en su mayoría por autores estadounidenses—, dos capítulos acerca del “típico sistema de cargos” y “el paradigma del sistema de cargos”, con la interpretación ortodoxa de esta institución. El libro termina con una monstruosa bibliografía acerca del sistema de cargos, que incluye cerca de 400 títulos. La investigación de campo arrojó como resultado la prueba fehaciente de la existencia del sistema de cargos y una serie de descripciones etnográficas de la institución; además, tuvo dos efectos inmediatos: en primer lugar, el hecho de que entre los casi 400 títulos se encontraban solamente tres dedicados a la participación de la mujer en el sistema de cargos, inició una serie de investigaciones realizadas por investigadoras feministas, y este proceso sigue su curso hasta el día de

2. Ponencia presentada en la Semana de los PIF, realizada del 8 al 11 de febrero de 2011 en la ENAH.

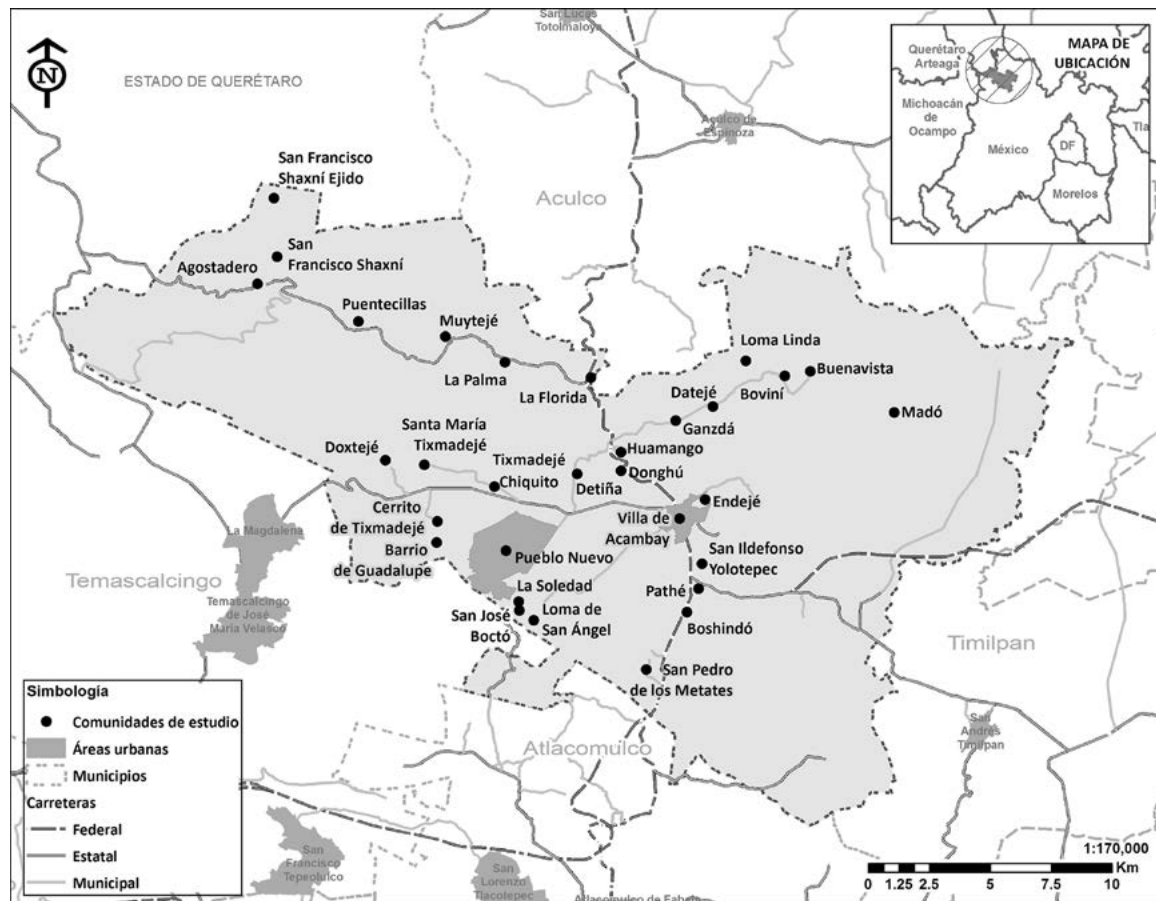


Figura 1. Mapa de Acambay. Fuente: elaborado por Verónica Lerma.

hoy. Por otro lado, pronto nos dimos cuenta de que, tal como se presenta en el libro, “el típico sistema de cargos” no es típico, con lo que comencé una búsqueda del típico sistema de cargos en el Estado de México, y esta búsqueda sigue también hoy. En el contexto de este problema, Leif Korsbaek ha publicado varios artículos dedicados a la búsqueda del típico sistema de cargos (Korsbaek, 2000, 2002, 2009a; Korsbaek y González, 2000).

Con algo de orgullo notamos que el sistema de cargos no existía en la antropología del Estado de México, hasta que Leif Korsbaek ocupó una plaza como profesor de tiempo completo en la Facultad —entonces Escuela— de Antropología de la UAEM, el 16 de septiembre de 1993, y empezó a buscar la mencionada institución en las comunidades indígenas de esa entidad. El resultado alcanzado es que hoy contamos con una lista de 332 comunidades indígenas en el Estado de México, pertenecientes a los grupos étnicos —realmente lingüísticos— de habla nahua, otomí, mazahua, matlatzincas y ocuilteco, en los que hemos identificado el sistema de cargos (Korsbaek y Cámara, 2009).

El PIF Conflicto, Normatividad, Poder y Religiosidad Popular en el Estudio Procesual de las Comunidades Indígenas en el Centro de la República surge como una experiencia educativa de la

licenciatura en antropología social de la ENAH, que considera la formación de investigadores en esta disciplina. La selección de Acambay como el centro de las prácticas de campo se debe a una coincidencia, pues años atrás Leif Korsbaek había dirigido la tesis de licenciatura de Alfonso Sandoval, ahijado del maestro Antonio Ruiz Pérez, y en su momento alumno suyo en la Facultad de Antropología de la UAEM, sobre el sincretismo religioso en la comunidad de Dongú, que se encuentra en el municipio de Acambay. Por eso contaba con algo de experiencia y contactos en Acambay.

Antonio Ruiz Pérez, quien generosamente nos ha dado hospedaje en la Casa de la Cultura, es un personaje central en la vida cultural de Acambay: aparte de ser pintor, es el director del Museo Regional de Acambay y de la Casa de la Cultura del municipio —sin mencionar el hecho de que fue él quien donó el terreno al municipio para la construcción de la Casa de la Cultura—. En las prácticas de campo se contaba con sus contactos en la cabecera municipal y en las comunidades de Acambay, y al inicio de cada periodo de prácticas de campo dio hospedaje al equipo de investigación en la Casa de la Cultura, que dormía en *sleepings* dentro del teatro de esa institución.

Se tiene que mencionar que el PIF volvió a sufrir un cambio de título, pues, cuando se registró después del año sabático de Leif Korsbaek, se le dio el nombre de Estudios de Aspectos de la Comunidad Indígena y/o Campesina en el Centro de la República, con el que hasta hoy funciona.

La salida al campo se ha convertido en una tradición en la ENAH. En cierto sentido, es una enorme responsabilidad llevar a estudiantes de antropología social al campo por primera vez. El encuentro con el campo puede tener un efecto traumatizante y empujar al estudiante a alejarse de la antropología de una vez para siempre, o bien, ser el inicio de su profesionalización, y entre los alumnos del PIF hay ejemplos de ambos destinos.

A la vez, en el PIF se ha instaurado un ritmo de trabajo que en muy alto grado ha llegado a moldear su identidad. Cada semestre iniciamos labores con una estancia de una semana; nos quedamos en la Casa de la Cultura que se encuentra en la cabecera municipal de Acambay, donde realmente contamos con condiciones óptimas para la preparación. Este lugar cuenta con salones de clase y una pequeña biblioteca, y —lo más importante— en ella es constante la presencia de personas que de múltiples maneras están en contacto con el ambiente cultural del municipio.

También, en las “semanas sentadas” en la Casa de la Cultura de Acambay se ha desarrollado un ritmo fijo y, en los hechos, esta institución funciona como una extensión de la ENAH. Durante los cuatro semestres que dura el PIF, los participantes trabajan sobre cuatro temas que pretenden cubrir el universo antropológico y complementan las clases que se imparten en la ENAH. Estos temas son: la etnografía, la antropología económica, la antropología política y el estudio antropológico del ritual y del mito. La semana sentada en la Casa de la Cultura en Acambay sirve también como marco de una serie de conferencias impartidas por especialistas invitados; entre ellos, el maestro Antonio Ruiz Pérez —cronista del municipio—, funcionarios del ayuntamiento de Acambay y ex alumnos ya titulados. La semana desemboca en la distribución de los alumnos en las comunidades asignadas para su trabajo de campo.

El funcionamiento del PIF

Es la intención en las siguientes páginas informar acerca de las actividades en el PIF, desde la primera generación que participó en él hasta la fecha; es decir, desde el verano de 2004 hasta este momento. Pero antes tal vez quepa comentar dos detalles.

Por un lado, sucedió un desarrollo sui géneris a partir de la clausura del PIF en 2007, cuando Leif Korsbaek se dirigió a Perú para pasar su año sabático como investigador invitado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima. Inicialmente, dejó el PIF en manos de un colega de la ENAH, con quien se titularon dos alumnos: Óscar Cortés Munguía y Víctor Aarón Cortés Vita; luego consideró poner fin al PIF. Al regresar de su año sabático, tuvo la tentación de iniciar un PIF que pretendió titular El Estudio Antropológico de la Comunidad Campesina en Cuba, pero tras dos estancias en la isla se dio cuenta de que no sería posible hacer trabajo de campo allí sin solicitar el permiso del gobierno y del Partido Comunista, lo que conlleva el riesgo de perder la libertad de pensamiento y acción, que es una condición *sine qua non* de la investigación antropológica. De los nueve alumnos inscritos en el PIF, cuatro lo abandonaron, decepcionados, mientras que los cinco restantes permanecieron para discutir el futuro de su carrera en la ENAH. Tenemos una deuda de lealtad con los cinco que permanecieron y que en el proceso se granjearon el apodo *los Cábulas*. Uno de ellos, Yasser Cantón, se tituló hace poco tiempo con una muy buena tesis acerca del sistema de cargos en la comunidad de Buenavista, en Acambay, mientras que Manuel Villegas está a punto de titularse con una tesis acerca de la tradición y el deporte en Huamango, localidad que se localiza cuatro kilómetros al noroeste de la cabecera municipal de Acambay.

Por otro lado, resulta pertinente informar que la última etapa del PIF se llevó a cabo en el semestre 2017-2, que terminó en noviembre de 2017. No obstante, al término del mismo, la estancia en el campo se aplazó hasta enero de 2018. En el PIF se han inscrito 12 alumnos, quienes serán presentados más adelante, en el último apartado.

Una experiencia generada a lo largo del desarrollo del PIF es que, de múltiples maneras, se borran las fronteras existentes en este proceso educativo y la ENAH, que es la institución educativa donde está adscrito. Por un lado, desaparece la frontera que separa a los alumnos de los profesores, pues todo lo que resulta del PIF es un producto colectivo creado por profesores, investigadores y estudiantes de licenciatura y de posgrado a la vez: siempre ha sido un suceso compartido por todos los colaboradores. Por otro lado, en el PIF también se desvanece la contraproducente estructura académica que separa a las diversas licenciaturas, ya que incluye a alumnos de diversas especialidades, principalmente de antropología social, de etnología y de etnohistoria.

Todos aprendemos en el PIF. La ENAH sigue siendo una escuela donde se privilegian las relaciones de carácter horizontal, que no es el caso de la mayoría de escuelas de antropología y de otras disciplinas. Sin embargo, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sufrido un cambio a través de los años y a veces se olvida que es un proceso de intercambio entre alumno y profesor,

en el que ambos aprenden. De esta manera, un punto importante en el proceso histórico del PIF al que aludimos aquí fue cuando Leif Korsbaek terminó su tesis doctoral en 2009 y se graduó como doctor en ciencias antropológicas por la UAM Iztapalapa, pues en el transcurso de la redacción de su tesis se dio cuenta de las cualidades de la Escuela de Manchester, a partir de la cual forjó su definición de la antropología:

[...] los siguientes rasgos parecen ser una especie de denominador común de las variadas definiciones de la antropología: 1) es una disciplina cuyo concepto fundamental es el de “cultura”, 2) es la única disciplina dedicada explícitamente al estudio de la alteridad, de manera más específica, al estudio de la articulación entre la tradición y la modernidad, 3) recoge su información por medio del trabajo de campo, conocido también como etnografía, y 4) mantiene su ambición holista [Korsbaek, 2009a: 4].

La orientación teórica y metodológica del PIF se sustenta, en general, en la Escuela de Manchester y, en particular, en la antropología de Max Gluckman. El estudio del conflicto ha tenido una carrera más que misteriosa en la antropología, pues, pese a que los antropólogos en innumerables ocasiones han tenido que enfrentar situaciones de conflicto cuando hacen trabajo de campo, en el desarrollo histórico de la disciplina —sin discutir por el momento la abundancia de definiciones de la antropología, frecuentemente incompatibles— se desarrolló tardíamente un marco teórico para el estudio del conflicto, basado en los planteamientos de Max Gluckman y en el procesualismo, que tiene su fundamento también en los planteamientos de Max Gluckman, Victor Turner y en la Escuela de Manchester en general (Gluckman, 2009).

Cabe mencionar que la elección de la perspectiva teórica del PIF Estudios de Aspectos de la Comunidad Indígena y/o Campesina Mexicana en el Centro de la República no forma parte de la moda sobre identidad étnica, pues se fundamenta en la premisa de que todo antropólogo se encarga de dar cuenta de las diferencias y del proceso social. Esta moda referida evidentemente es un *best-seller* en el mercado negro de la antropología y recientemente ha habido una multiplicación de las publicaciones dedicadas a esta quimera, a raíz de la firma del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El mismo concepto de identidad ha llevado múltiples discusiones en el terreno filosófico y antropológico.

A diferencia de lo que se pueda pensar, el principal objetivo del PIF Conflicto, Normatividad, Poder y Religiosidad Popular en el Estudio Procesual de las Comunidades Indígenas en el Centro de la República y de los demás proyectos de investigación dedicados al sistema de cargos en el Estado de México y otras partes del mundo no es el sistema de cargos, sino más bien la comunidad indígena, sus instituciones y su articulación con el Estado, entre las cuales figura el sistema de cargos.

El PIF Conflicto, Normatividad, Poder y Religiosidad Popular en el Estudio Procesual de las Comunidades Indígenas en el Centro de la República trata de avanzar en la tarea de ir del proceso de investigación al proceso de enseñanza, un asunto nada fácil en la ENAH, ya que algunos as-

pectos de la vida administrativa de nuestra escuela son verdaderos impedimentos para ello. El PIF tiene que combinar el aprendizaje teórico en el salón de clases y el aprendizaje práctico en el campo, y se completa con un tercer tipo de aprendizaje, que consiste en la preparación teórica para las prácticas de campo; es decir, el aprendizaje en la parte escolarizada del PIF —“las horas sentados”, como dicen los alumnos—. A lo largo de la experiencia, esta combinación de aprendizajes ha sido complicada y a la vez satisfactoria.

Poco a poco, el PIF Conflicto, Normatividad, Poder y Religiosidad Popular en el Estudio Procesual de las Comunidades Indígenas en el Centro de la República fue convirtiéndose en un proyecto de investigación que podemos llamar algo así como El Estudio Antropológico de la Comunidad Indígena en el Municipio de Acambay y sus Instituciones.

La adquisición de conocimientos y capacidades se fue haciendo manifiesta en las tesis de los estudiantes participantes en el PIF. La empresa que empezó como el PIF terminó siendo un proyecto de investigación dedicado a las comunidades otomíes del municipio de Acambay, con tres diferentes tipos de participantes.

Primero, un núcleo duro de alumnos que habían participado en las actividades y, en especial, en las prácticas de campo del PIF en Acambay, y que terminaron escribiendo sus tesis de licenciatura sobre temas relacionados con los problemas de algunas comunidades indígenas de dicho lugar. Ellos son Óscar Cortés Munguía, Víctor Aarón Cortés Vita, Carla Guadalupe Vargas Torices, Tatiana Virginia Morales Álvarez, Desirée Bonardel e Isidro Sosa Vega.

Luego, un núcleo semiduro, que a pesar de haber escrito sus tesis sobre temas que no concernían a las comunidades indígenas del PIF, mantuvo un sólido contacto con las actividades del proyecto. Ellos son Alí Ruiz Coronel, Gustavo Omar Meneses Camacho, Jessica Itzel Contreras Vargas, Lourdes Salazar Martínez y Aaron Moszowski van Loon. Aparte de estos dos núcleos, podemos distinguir otras clases de participantes. Por ejemplo, alumnos de la ENAH que hicieron —y hacen— uso del PIF para cumplir sus obligaciones de prácticas de campo. Participaron también alumnos que tuvieron un contacto breve con el proyecto y luego se perdieron en las neblinas del anonimato.

Podemos también mencionar una categoría de alumnos que podemos llamar “balas perdidas”, pues probablemente nunca se titularán. En algún momento se inscribieron en el PIF, satisficieron sus requisitos y se perdieron en el horizonte de sus intereses.

Hay también que mencionar una última categoría que no carece de importancia: alumnos de posgrado y profesores-investigadores que en algún momento participaron en las actividades del PIF. De la última estancia en el campo en Acambay, en enero de 2018, se pueden mencionar las conferencias que impartieron los siguientes especialistas durante la primera semana de la estancia en la Casa de la Cultura: Jaime Enrique Carreón, maestro en antropología (UNAM); Verónica Lerma, maestra en geografía (UNAM); Karla Vivar Quiroz, doctora en ciencias sociales (CIESAS); Carla Vargas, maestra en antropología (Colegio de Michoacán); Rosa Brambila, doctora en arqueología (Universidad de París); Sandrín Rivera Hernández, doctora en medicina (UNAM); Edgar

Serrano Pérez, cronista del municipio de Acambay; Donato Martínez Basilio, funcionario de la presidencia municipal de Acambay; Isidro Sosa Vega, doctor en antropología social (ENAH), y Leslie Diana Ramírez Rodríguez, licenciada en derecho (UNAM).

Otro aspecto importante del proyecto fue la colaboración editorial para la unificación de textos etnográficos por parte de Leslie Diana Ramírez, que como parte de su servicio social prestado al PIF ha tenido un arduo trabajo de lectura, revisión, corrección, unificación y sistematización de las etnografías que se integrarán a un libro próximo a publicarse.

Conclusiones. Los productos

Podemos reflexionar acerca de la posibilidad de evaluar un PIF. Queremos sugerir que tenemos dos elementos para evaluar un proyecto de investigación como el que se trata aquí.

Para esto, tenemos que dirigirnos a lo que podemos llamar “el espíritu de los PIF”, que se expresa en el artículo 51 del reglamento señalado al principio de este artículo, en el que se habla de proyectos cuyo objetivo primordial es de orden pedagógico o cuya materia de aprendizaje es la adquisición de destrezas, habilidades, técnicas de observación, de análisis y de interpretación requeridas para el ejercicio especializado de la investigación en disciplinas antropológicas.

Empezando con los productos menos palpables, se puede mencionar que los alumnos salen del trabajo de campo con un acervo de conocimientos prácticos y experiencias que posiblemente constituyen el contexto en el cual adquieren el aprendizaje más valioso. En todos los casos, es el primer encuentro con las exigencias prácticas del trabajo de investigación y, tristemente, en muchos es el único encuentro con los problemas concretos que una investigación conlleva. En muchas otras instituciones ya se ha hecho costumbre que los alumnos se titulen sin la producción de una tesis; es decir, sin adquirir la experiencia de un encuentro frontal con el campo de investigación, mientras que en la ENAH se está experimentando con otras modalidades de titulación. En nuestra opinión, sería un grave error introducir la posibilidad de titulación sin un trabajo de campo; es decir, sin escribir una tesis. Dando un paso hacia lo concreto y palpable, y considerando los resultados en la eficiencia terminal, podemos valorar las tesis de grado y de posgrado que han resultado del PIF.

Si bien se exigen los informes de prácticas de campo, que semestre tras semestre confirman que se hizo el trabajo respectivo y que se cumplió con lo establecido en el reglamento, esto no dice gran cosa acerca de la calidad del cumplimiento ni de la continuidad de los intereses y motivaciones de los alumnos, ya que en el trascurso surgen en ellos otras inquietudes. A través de los semestres de existencia del PIF fue presentada una serie de tesis relacionadas con Acambay en diversos contextos. Algunas veces ha sido difícil determinar si éstas fueron productos de proyectos de investigación o del PIF que aquí discutimos, pero sin duda fueron respaldadas por éste, ya que, señaladamente, otros asesores, directores de tesis e instituciones también colaboraron con esos productos.

No queremos dejar de mencionar algo que podría ser lo más importante en toda esta relación: a partir del primer periodo de prácticas de campo, en 2004, hemos acumulado descripciones etnográficas de las comunidades otomíes del municipio de Acambay. Gracias a esto, hoy tenemos unas 400 páginas de etnografía de Acambay de muy alta calidad.

Como producto final del proyecto, estamos preparando la publicación de esas 400 páginas de etnografía en la forma de libro. Éste incluirá una serie de textos escritos por los diversos especialistas que han participado en las estancias, incluyendo los profesores y algunos de los alumnos más avanzados. Nuestra intención es que esta publicación sea una respuesta a la pregunta de cómo formamos antropólogos, y con esto pretendemos mostrar cómo se pueden conjugar proyectos personales con proyectos colectivos, ya que los trabajos contenidos ahí sirven para avalar, a partir de su calidad y coherencia, la seriedad y el compromiso que puede tener un estudiante en formación. La ENAH tiene su fortaleza en la investigación formativa y una muestra de ello es la producción de este libro.

Hay que mencionar el último desarrollo del PIF: estamos a punto de firmar un convenio entre la ENAH y el municipio de Acambay, cuyo Ayuntamiento ofrece ciertos apoyos al proyecto de investigación, y el PIF se compromete a elaborar un diagnóstico del desarrollo de la jurisdicción.

Con este paso quisiéramos comprobar que la antropología tiene una utilidad práctica y no es solamente un adorno académico.

Bibliografía

- Giglia, Ángela, Garma, Carlos, y Teresa, Ana Paula de (2007). *¿Adónde va la antropología? Las razones de una pregunta*. México: UAM-I/Juan Pablos.
- Gluckman, Max (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Lima: Universidad de Ciencia y Humanidades/Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Guber, Rosana (2016). *La etnografía. Método, campo y reflexividad* (4ª ed.). México: Siglo XXI.
- Kemper, Robert, y Peterson Royce, Anya (eds.) (2010). *Crónicas culturales. Investigaciones de campo a largo plazo en antropología*. México: CIESAS/UIA.
- Korsbaek, Leif (2000). "El sistema de cargos en las comunidades indígenas en el Estado de México". *Exposición Antropológica del Instituto Mexiquense de Cultura*, 10, pp. 30-47.
- ____ (2002). "Comunidades indígenas y sistemas de cargos en el Estado de México". *México Indígena* (nueva época), 1 (3), pp. 35-42.
- ____ (2007). "El sistema de cargos en el Estado de México". *Textual*, 50, pp. 67-98.
- ____ (2009a). *La etnografía de una comunidad matlatzinca en el Estado de México: el sistema de cargos y la neoetnicidad en San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec* (tesis de doctorado en ciencias antropológicas). UAM-I, México.
- ____ (2009b). "El sistema de cargos en San Francisco Oxtotilpan". En Leif Korsbaek y Fernando Cámara Barbachano. *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México* (pp. 207-231). México: MC Editores
- ____ (comp.) (1996). *Introducción al sistema de cargos. Antología*. Toluca: Facultad de Antropología-UAEM.
- ____, y Cámara Barbachano, Fernando (eds.) (2009). *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*. México: MC Editores.
- ____, y González Ortiz, Felipe (2000). "Hacia una tipología del sistema de cargos en las comunidades étnicas del Estado de México". *Cuicuilco*, 19, pp. 55-82.
- Krotz, Esteban, y Teresa, Ana Paula de (eds.) (2012). *Antropología de la antropología mexicana. Instituciones y programas de formación* [tt. I-II]. México: Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos/UAM-I/Juan Pablos.
- Tax, Sol (1937). "The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala". *American Anthropologist*, 39, pp. 423-444.